



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA



CIUDAD DE MEXICO

CIRCULAR INFORMATIVA N°3 REVISIÓN SALARIAL 2024-2025

Compañeras y Compañeros de la Sección 171 LIMSA:

De acuerdo con lo publicado en la pasada Circular informativa, se dio a conocer que se decidió prorrogar el emplazamiento de la Revisión Salarial para la primera semana del 2025, con la intención de resolver de manera integral la negociación de los diferentes aspectos de carácter administrativo y económico.

Hacemos de su conocimiento que a partir de la primera semana de enero se integraron a la negociación las y los compañeros del Comité Ejecutivo Local de secciones foráneas y matriz, que no cuentan con permiso permanente con el objetivo de fortalecer la negociación.

La postura que ha sostenido la empresa es, que Telmex es el único cliente de LIMSA y está pasando por una grave situación financiera y económica, por lo que no se encuentra en condiciones de satisfacer todas nuestras peticiones. La Comisión Revisora, el Comité Ejecutivo Local y el Comité Ejecutivo Nacional, hemos manifestado a la administración nuestra intención de llegar a un acuerdo de carácter integral que permita la recuperación de nuestro poder adquisitivo e incrementar nuestras prestaciones.

Con la intervención del **Co. Francisco Hernández Juárez**, ante la dirección de TELMEX, estamos seguros de encontrar el camino para resolver la negociación, lo cual nos coloca en la recta final de esta Revisión Salarial.

Compañeras y compañeros, es importante estar al pendiente de la negociación y la información que se difunda por los medios oficiales con que cuenta el STRM y redoblar la unidad y disciplina que caracteriza a nuestra organización.

Fraternalmente:

**“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México, a 14 de enero del 2025.**

Comité Ejecutivo Nacional Comité Ejecutivo Local de la Sección 171

Comisión de Revisión Salarial 2024-2025.